

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA VIZCAINA Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XLI — NUM. 1.857

Bilbao, 7 de febrero de 1936

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

¡RECORDAD, CIUDADANOS!

Que los Municipios vascos fueron ultrajados y pisoteados por la piara



de los ladrones y sus encubridores. ¡El día 16 del corriente, les vengaremos!

¡12 de agosto de 1934! Esta fecha no puede borrarse en el recuerdo de los bilbaínos. Este día marca la fecha del acto monstruoso cometido por el Gobierno contra la autonomía municipal y contra el régimen especial concertado, a prueba de capacidad administrativa, con el propio Estado. De nada sirvió el derecho establecido por las Cortes. Bastó que las riendas del Poder estuvieran en manos de los «currinches» de la política, al uso con la monarquía, para que se pisoteara la carta de capacidad y la personalidad de los Municipios alcanzada en toda la nación tras luchas cruentas libradas contra el despotismo de los reyes y señores a su servicio, que disfrutaban del beneficio colectivo empobreciendo a los pueblos, dejando exhaustas las cajas de las Haciendas locales, domeñando de esta forma a los ciudadanos españoles.

El Gobierno de radicales lerrouxistas, cuya fisonomía cómico-grotesca era reflejo del predominio del irresponsable Salazar Alonso, ordenaba la agresión contra los Municipios vascongados con el aplauso fervoroso de Acción Popular, agrarios, tradicionalistas y monárquicos servidores todos del rey perjuro y felón, haciendo de «tremendo» el tristemente célebre Velarde. Este funcionario de tercera, que no supo destacar el mérito dentro del escalafón de Hacienda, vió llegado el momento de acreditar su capacidad destructora en beneficio de la piara radical y de sus ambiciones personales, y se dispuso a demostrar que él era un lerrouxista perfecto, capaz de enciscarse en los organismos rectores de nuestro pueblo, en la historia de las libertades públicas,

en el derecho de los hombres representativos y en la propia voluntad del pueblo. Trató a unos, como entidades organizadas al margen de la ley para la explotación de negocios coloniales, y, a los otros, como individuos capaces de robar con el «straperlo».

Al mismo tiempo que la fuerza pública, cumpliendo órdenes de la vesania gobernante, irrumpía en la Casa Consistorial de la villa para impedir que el Ayuntamiento se reuniera para deliberar en orden a la defensa del interés público, perjudicado por disposiciones alevosas conculcadoras del derecho establecido para el país vascongado, precisamente en ese día doloroso, por el volumen del atropello cometido, en San Sebastián, la complacencia, el descoco, la amoralidad de los mismos gobernantes de Madrid, la despreocupación de un ministrillo, en consorcio asqueroso con gentes taradas del mismo campo radical, permitía el robo con la autorización conocida para el funcionamiento de esa máquina ingeniosa, para el juego de ventaja, conocida por «STRAPERLO».

Dos vergüenzas padecía a un mismo tiempo el País Vasco; dos estigmas caían sobre nuestra bien ganada fama. Un ministro sin rango moral ordenaba entrar en el sagrado de la función municipal. Sus órdenes, cumplidas por el «verbalista de plazuela», producen el apaleamiento de nuestros concejales dentro de la Casa Consistorial y en la calle; se les

entrega a los jueces por nimio delito; se les encarcela y se les somete a rigor innecesario con refinamiento no empleado con delincuentes comunes. Es el huracán de un centralismo que llevó a los surcos abiertos en tierras españolas la simiente del separatismo, es la mano alevosa del «hombre» de chirlata, zafio y avaro de «dineros», la que maneja la herramienta traidora que va a empobrecer los bolsillos de las gentes que van a probar fortuna en el



El compañero Paulino Gómez Beltrán, designado por las Agrupaciones Socialistas para que figure en la candidatura del Frente Popular por la circunscripción de Vizcaya (Provincia)

«straperlo». Es el «majo» que, escudado en la inmunidad, le importa nada de la Historia, la moral y el bien público. El va a herir en lo profundo de todos los valores espirituales del pueblo para crear un estado de contradicción del que, si bien nace la desconcepción moral, también se acusa la figura dentro de la literatura picaresca de España.

Mucha energía y mucho «valor» se puso para humillar al pueblo vasco y a sus representantes legales. Mucha despreocupación y deshonestidad para elegir la máquina que llenara las bolsas ambiciosas de los traficantes con el decoro nacional. Mientras las justas reclamaciones de un pueblo entero no merecían siquiera ser oídas en el Ministerio, se abrían las puertas de Gobernación, feudo de Salazar Alonso y del radicalismo lerrouxista, para hacer las pruebas del «straperlo».

El 12 de agosto de 1934 había un Gobierno de «gitanos» (perdón, señores faraónicos) que actuaba en los pueblos de España a su libre albedrío, haciendo buenos a esos desgraciados que para vivir en su caminar miserable inquietan, bien a su pesar, a las autoridades. Estos hombres que gobernaban, con el morro en el pesebre del presupuesto nacional, inquietaban a los pueblos y disponían del instrumento armado para su defensa. Tenía al frente de las provincias analfabetos en derecho y maestros de la proca-

Las Provincias Vascongadas, Bilbao principalmente, sufrieron de la perversidad de radicales, cedistas, monárquicos y centristas de toda laya y contaron con la complicidad de quienes hoy se atreven a solicitar los votos del pueblo y figuran en la candidatura derechista. Al pueblo le basta recordar los hechos para eliminarlos de la vida política del país. Es preciso vengar en ellos los ultrajes recibidos en aquellos días infamantes de agosto de 1934.

¡Trabajadores, ciudadanos todos, a derrotarlos en las urnas para salvar nuestro decoro! ¡A vencerlos para compensarnos de tanta vergüenza sufrida!

¡A triunfar, para que nuestra victoria, la del Frente Popular, garantice la libertad de los pueblos y la de los hombres!

Las derechas reaccionarias no hicieron ninguna obra de gobierno. Todo su programa de acción se ha concretado a socabar los cimientos básicos de la República, derrumbando toda su gran obra inicial; persiguiendo a todas las organizaciones republicanas y encarcelando a sus mejores hombres.

El odio más desenfrenado es su norma de gobierno. La mordaza al adversario político, especialmente a los trabajadores, es seguida por la difamación más impúdica.

Mientras las organizaciones liberales y progresistas fueron perseguidas, a los fascistas de Gil Robles se les permitió armarse y celebrar manifestaciones orgiásticas contra la constitución.

El día 16 del actual hay que hacer tragar a las derechas todas las procacidades vertidas en sus carteles electorales. No puede aceptar un pueblo la impudicia, el descaro y la desvergüenza de esa gente que tiene como placet de la mentira las pastorales de obispos y arzobispos y como garantía de su bravuconería el dinero de la plutocracia, con el que compran a matones de oficio para que hagan de «coco».

¡Trabajadores! Contra esas armas hay que poner nuestro ardor y nuestra voluntad de vencer.

Regalo que ofrecen las derechas al pueblo español en caso de obtener la victoria

No estiman bastante vejado y esquilmado al país con sus sucios negocios durante el trágico bienio negro, sino que para mayor escarnio le presentan de manera clara y contundente su labor a realizar en el futuro.

Solamente tres símbolos, la Trinidad de las derechas, son los que ponen ante la vista del pueblo. Y por si carecieran de elegancia nos los ofrecen en atenta bandeja.

El bonete clerical, signo de terror y de amparo al capitalismo, representa la conversión de nuestro suelo en feudatario de Roma. Es el vampiro que chupará la sangre y los caudales públicos de la nación y el que volvería a implantar el régimen inquisitorial de torturas de tiempos retrógrados. Auxiliar eficaz de la burguesía. Bajo su capa de religiosidad ocultan los mayores crímenes que se registra en los anales de la Historia.

Digno compañero de fechorías es el que simboliza la corona de la monarquía felona y saqueadora de las arcas nacionales cual vulgar raterillo de la más baja estofa. A su maldad une la cobardía más rastrera en sus acciones. Carente de virilidad se «tragó» en su huida muchos kilómetros ante un gesto de rebeldía de los «descamisados». Además de felona, inmoral. Estafadora de guante blanco. Impunidad descarada. Intenta asentar de nuevo sus posaderas sobre las espaldas del pueblo productor y consciente para seguir oprimiéndole.

Y por último, el más pavoroso regalo que ofrecen las derechas: las cadenas de la esclavitud. Desde luego nos lo fijan en la retina como lo más selecto de su programa. Y no tener la menor duda, camaradas, que esas cadenas las forjarán de material no ductible para mayor solidez y afianzamiento en sus propósitos. Representa el aherrojamiento de la vida sindical y política del proletariado. La sumisión forzosa a los jefes y caciques de toda laya y la transformación del hombre en bestia que reciba todos sus malhumores.

A esta Trinidad, fascismo encubierto, opondremos un dique férreo en la lucha electoral el pueblo trabajador. El dilema es diáfano. O seguimos paseando los harapos de la miseria y el reflejo del hambre en la faz y nos humillamos reverentes ante nuestros verdugos y déspotas tiranos o, por el contrario, adquirimos nuevas posiciones mediante el es-



fuerto colectivo. O herrar o quitar el banco. La elección no es ni puede ser dudosa. No aceptamos regalos de esa naturaleza aunque añadan a los presentes colchones y viandas que representan comida para hoy y hambre para mañana. Conscientes de nuestra misión impediremos el triunfo de la reacción, el de la chulería derechista y señoriltos aristócratas de cabaret, con la paleta electoral. Y con mayor estímulo para así poder libertar a nuestros hermanos de clase que sufren el rigor injusto del régimen carcelario rompiendo las cadenas y cerrojos que los aherrojan, y evitemos al mismo tiempo que se cumplan las sentencias de muerte que pesa sobre muchos compañeros.

Al sanguinario conglomerado derechista opongamos nuestra fe inquebrantable en la victoria. Es una carta en la que nos jugamos nuestro porvenir. Si hacemos una

ostensible repulsa al obsequio que nos ofrecen en atenta bandeja las derechas justo es reconocer que para hacerlo tendremos que multiplicarnos, puesto que el enemigo es fuerte. Un descuido nos sería fatal. ¿Cómo lo evitará el pueblo español? Otorgando su sufragio al Frente Popular. Es su deber el hacerlo así para barrer la podredumbre derechista, enseñoreada de la vida nacional.

¡En pie y dispuestos a vencer. Devolvamos a las derechas su obsequio y démosles otro peculiar nuestro: el pico, el yunque y el martillo!

David TUDEA



Pista del hotel...

¡Alto el juego!

El cabezudo se ha desinflado. Hay que verle cómo, triste, mohino y cabizbajo, realiza su función carcelaria. Está más desinflado que su figurada vejiga rota.

Hace ¡ahora! alarde de atenciones a quienes a él se acercan y se ofrece más suave que un guante... suave.

No buscábamos, de momento, otra cosa. Eso ya es «ponerse» en razones.

Cesaremos, pues, por ahora de solfearle, y... ¡hasta que tú quieras, cabezudo! ¡Entendido?

Al otro, a «Minuto» lo dejaremos, asimismo, en cuarentena. Ha enfermado. Y aunque él no se distingue por sus palabras respetuosas, queremos distinguirnos nosotros en nuestros modos. No es igual tratar con el deslenguado que con el hombrecillo serio y educado. ¡Lo que va de una a otra semana! Muy bien, «Enriquillo», sujetando el genio se te podrá soportar, y quizá así se te cure el estómago.

Claro que, a veces, cuando se trata de un tiranuelo, no es justo echar pie atrás ni aun ante la muerte, si ésta pudiera alejarse por ceder en el ataque; pero en este caso queremos ser magnánimos: cesaremos de vapulearte... en honor a tus años y al cambio que en tus «modos» se ha operado.

Este «Enriquillo» no es torpe y sabrá comprendernos. ¡Mira que creerte a ti el más inepto de la cuadrilla! ¡Cá, hombre, cá! Tienes tu de torpe lo que Beltrán de espavilado, y me quedo corto.

No seas, pues, temerario ni desagradecido, y fíjate en el retrato de tu «amigo», el «zapador».

Con que, ya sabes, «Minuto»: a sujetar el genio, a hacerte «el sordo» (éste si que es inepto) y a que no sea un hecho lo de cuidar chiquillos en el parque.

Para el hombre gris

Nos consta que las dos catilnarias últimas dirigidas contra el canchero mayor de la Cárcel de Larrinaga le han levantado ampollas. Ello prueba que al ex-guardián, hoy director, le queda aún una miaja de pudor. (Creemos que sea pudor y no pánico lo que le aconseje el no aparecer por el interior de sus dominios.)

Pero que sea pudor o que resulte pánico —que esto nos lo aclarará él en breve, cuando le tengamos en sótano— no quita para que de momento afirmemos que Cabellud fué una persona normal si lo comparamos con Cadenas. La única diferencia que existe entre ambos, y ésta en favor de aquél, es que Cabellud daba la cara y éste no.

La negra historia de éste se sabrá en su día; estamos en posesión de «sus memorias» desde antes de ser guardián de los de las 700 pesetas anuales hasta nuestros días. Es el hombre gris y enfermo a quien la sevicia siniestra monárquica situó en puesto que la República respetó. Aquellos le colocaron y halagaron por cálculo; éstos le respetaron por... ñoñerías de falsa legalidad. Lo legal es hacer justicia, y ante NUESTRA justicia este hombre gris... no pasará.

... Larrinaga

La Agrupación Socialista de Erandio recibió el encargo de socorrer a la mujer de un revolucionario muerto en la gloriosa jornada de Asturias. Esta mujer, llamada Carmen Blanco, acudió toda llorosa, a presencia de nuestro delegado en el Círculo Femenino y contó la odisea que para mantener a sus cuatro hijos tenía que atravesar. Decía que en Madrid fué socorrida por aquellas Agrupaciones, y como en Astrabudua (Erandio) tenía una hermana y no queriendo sacrificar más a las organizaciones obreras y socialistas, se trasladó a ésta para que al fin fuese descubierta como se merece, para lo cual hacemos público copia exacta de una comunicación que del periódico *Asturias*, de Oviedo, obra en nuestro poder y que dice:

«Recibimos vuestra carta en la que nos pedís informes de una «individua» llamada Carmen Blanco.

Hemos hecho las gestiones consiguientes y lo que conseguimos averiguar fué lo siguiente: Dicha Carmen Blanco no fué nunca casada, y mal pudo morir su marido puesto que nunca lo tuvo. Empieza la historia por un amigo que tenía el cual estaba casado y que murió un año antes de la revolución.

Al ocurrir ésta se juntó con un sargento de este regimiento llamado Garrote, y por último marchó de ésta en compañía de un legionario y desde este momento no podemos dar más idea de la citada mujer, aunque su historia es de por sí ya bastante elocuente.

Además la característica de esta mujer es bastante reaccionaria, aunque ahora trata de parecer lo contrario para explotar la buena voluntad de nuestros compañeros. De manera que podéis hacer lo que queráis, nosotros cumplimos con nuestro deber informándoos como nos pedís.

Vuestros y de la causa. Hay un sello que dice: *Asturias*, Semanario de justicia social, Gastañaga, 17, Oviedo.»

Por la Agrupación Socialista de Erandio.—El secretario, Dativo Gutiérrez.

El Círculo Femenino de Bilbao

Organiza para el sábado, 8 de febrero, a las DIEZ en punto de la noche, una

Gran velada cinematográfica

que se celebrará en el IDEAL CINEMA, destinando los beneficios a traer a Bilbao, para ser socorridos por familias obreras, setenta niños que en Logroño no tienen que comer, con el siguiente programa:

Revista de actualidades

ESTRENO de la producción francesa, basada en la obra literaria de Emilio Zola,

''LA TABERNA''

Completará el programa una chispeante CINTA COMICA

¿A quiénes pueden engañar los jesuitas de Gil Robles y los traidores lerrouxistas, después de demostrar tanta incapacidad para gobernar y tan bárbaro odio para perseguir al pueblo honrado y trabajador?

¿Cómo pueden hablar de patriotismo las derechas, cuando traen a España la Legión de Extranjeros y las tropas moras a masacrar al pueblo, y cuando pretenden usufructuar toda la riqueza del país, explotando la miseria del pueblo trabajador? ¿Y cómo pueden hablar de paz social, de unión nacional y de la integridad de la patria, cuando siembran el odio con persecuciones a las personas; cuando pretenden humillar y tiranizar a regiones como Cataluña y cuando pretenden supe-

Talleres Gráficos Fermin Zarza Recacoeche, 8. - Bilbao

Eco de la prisión

Me dirijo a mis amigos, compañeros y gente honrada de Valmaseda. Todos vosotros sabéis que en el Casino Valmasedano se han fraguado todas las persecuciones sufridas por honrados trabajadores de nuestro pueblo, y son también los responsables indirectos de un hecho dolorosísimo acaecido en los pasados sucesos de octubre. Estos mismos «señores» y «señoritos» tratan ahora de confundir a nuestro pueblo con la creación de un nuevo partido político local para, valiéndose y escudándose en él, seguir cometiendo nuevas y más refinadas persecuciones y vejaciones, ayudados en esta «santa cruzada» por toda la clergalla local, amén de damas y damitas que siguen al pie de la letra las instrucciones de sacerdotes y confesonarios.

¡Trabajadores valmasedanos! Reaccionad contra estos propósitos y dad su merecido a quienes tratan de escarnecer vuestra voluntad con ofrecimientos que no se hacen más que en visperas de elecciones, quedando siempre incumplidos, limitándose, a lo sumo, a

daros algunas ropas con las que creen «tapar» el «atraco» que cometen a vuestra conciencia.

¡Valmasedanos, en pie; que está muy próximo el día que el pueblo juzgue y premie a quienes tengan la gallardía de cortar en seco el camino a estos miserables ladrones de conciencias y también autores e inductores de hechos indignos, desafueros viles y delaciones por las que gentes honradas de vuestro pueblo están sufriendo prisión!

C. PARDO

Federación Socialista Vizcaína

Se pone en conocimiento de las Agrupaciones Socialistas de la circunscripción de la provincia, que en el escrutinio de las Agrupaciones de dicha circunscripción verificada en el día de hoy ha resultado elegido candidato el compañero Paulino Gómez Beltrán. Bilbao, 30 de enero de 1936.—El secretario, JOAQUIN BUSTOS.

Gran mitin electoral

El día 13, jueves, se celebrará en Bilbao un acto público del FRENTE POPULAR, en el que tomarán parte

Leandro Carro, J. Zugazagoitia, Ruiz Funes y Jiménez Asúa

El Gobierno radical-cedista y los ferrocarriles

Instantánea

Vicio y degeneración

Es cosa ya llamada por sabida que en los colegios regidos por frailes no se educa a los niños debidamente; les extraen la savia virgen contenida en el alma y les inyectan el virus cegador de la verdadera luz. Todo libro o periódico, por pueril que sea su lectura, no les es permitido adquirirlo sin previa autorización. Así van formando los cerebros infantiles a su entera conveniencia, haciendo los recelosos, huraños o muy sumisos, los extremos, para llegar a mayor edad atiborrados de prejuicios formados de sofismas y metáforas neblinosas carentes de realismo. Se les amanaera dándoles cierto afeminamiento, revestido de humildad, que los hace resabiados, tendentes a la hipocresía. Por eso todo lo que no haya sido inculcado en el colegio les amedrenta, considerándose pecadores si a sus manos llega impensadamente una simple octavilla de tendencia liberal. Lo procedente, en tal caso, es darle cuenta inmediata al profesor, quien les castiga a repetir cien veces el tópico tan propagado entre católicos de que «el liberalismo es pecado». Nutridos de esa enseñanza vacua y deformada el alma, empedreñeciéndola, ¿qué extraño es que de mayores les broten pensamientos de ira, de injuria, de calumnia y de venganza al enfrentarse con quienes discrepen en criterio, si éste, sobre todo, afecta a la religión o a intereses en pugna entre el capital y el trabajo? Pues esta clase de gente, de adobe clerical zafio, es la inspiradora de esos pasquines nauseabundos, groseros y cobardes, con que han embadurnado las fachadas de los edificios en demostración de incultura y ordinariéz.

El texto de algunos carteles producen hilaridad de puro ñoños; otros, como los de Acción Popular, dan la sensación repugnante del regolilar de un borracho vomitando a los transeúntes. Consecuencia lógica de una educación carente de sensibilidad ética. Tienen construida el alma con adobe y cascote y así son: trozos de vetusto paredón.

En cambio, a falta de ingenio para el donaire o la sátira fina, abundan en cinisimo por toneladas. Por ejemplo, el cartel con la baraja alusiva al movimiento proletario de octubre, dándole la interpretación de «Vicio y degeneración», es de lo más desvergonzado, porque antes de mandar a imprimir debieron reflexionar que la frase está pintiparada para muchos señoritos de su conviviencia. ¡Vicio y degeneración los obreros que aun teniendo trabajo están sometidos a salarios mezquinos! ¡Vicio y degeneración con un jornal medio de diez pesetas, trabajando tres días y existiendo un ejército de parados que ven transcurrir semanas y meses sin aportar un jornal a la familia! ¡Ignoran esos desaprensivos que conocemos bien cómo las gastan ciertos hijos de ricos bilbaínos, su clase de vida, las andanzas crapulosas, de escándalo, por cabarets y casas de mala nota? Cállense, pues, esos osados, insultadores del humilde, llamando al obrero vicioso y degenerado. Degenerados, ¿quiénes? ¿Los que llamáis revolucionarios? No. Esos se produjeron cual cumple a hombres de probada masculinidad. Degenerados son quienes invierten el sexo; quienes están entregados, por hastío, a toda clase de aberraciones; quienes alternan con hombres que se cambian las caricias. Conocemos ejemplares de esa calaña pertenecientes a familias distinguidas, que de ser nosotros tan mal intencionados como los inspiradores de los pasquines desabridos y soeces, podríamos hacer la monografía bien cumplida de tales tipos, algunos quizás amigos de los autores de la barajita electorera a que nos referimos. Pero nosotros no recurrimos a esa vileza, procedemos con lealtad y luchamos con armas de reglamento ante las urnas. Nada de degeneración. Ese cartel del as de copas encajara en la pared de diertos colegios católicos de internos, donde han ocurrido cosas tan indignantes... que es mejor no «meneallas».

Alpín

¡MISERABLES!

Quienes en Asturias y en toda España incitaron y cooperaron a la realización de los más repugnantes crímenes, sin precedentes en la Historia de país alguno civilizado, se lanzan a la propaganda electoral en nombre de la moral mil veces hollada y de la religión jamás escarnecida como ahora por esos elementos. No nos duele, muy al contrario, sentimos regocijo, al presenciar que los elementos de la derecha, llamense de Acción Popular o Partido Nacionalista Vasco, peloteen con la Religión discutiendo quién de ellos puede apuntarse más tantos de catolicismo para su partido; lo que no nos causa regocijo ni indiferencia, sino que nos hace temblar de cólera, es que se lleve a los carteles de propaganda, por gentes sin entrañas a esos niños huérfanos de Asturias, vanagloriándose de haber causado la muerte de sus padres.

No les basta a los elementos de las derechas, autores y cómplices todos ellos, los tormentos a que sometieron a millares de trabajadores, para quienes la santa Inquisición ha resultado pálida, sino que se recrean martirizando a sus hijos a los que si dejaron con vida, tal vez lo hicieron pensando en que más adelante podrían servirles para saciar sus miserables apetitos.

¿Y esos monstruos hablan y escriben en nombre de una religión cuyo lema es la fraternidad y el amor al prójimo? Estamos seguros de que si ese Cristo que dicen representar se diese una vuelta por el mundo a propagar sus ideas de redención, estos mismos católicos le someterían a los martirios ensayados con los trabajadores después del movimiento de octubre, de astillas en las uñas y estrangulamiento de testículos y aun enterrarlo vivo, pero lo que no harían sería crucificarle entre dos ladrones, pues saben que éstos habían de ser de entre los suyos.

¡Colocad en los muros las estampas de vuestras queridas, hipócritas disfrazados de puritanos, pero dejad a los huérfanos de Asturias, que esos nos pertenecen y por ellos velaremos, por que el sacrificio de sus padres tenga la debida recompensa!

¡Más respeto y pudor, moralistas de straperlo!

G. ZUÑIGA

Hace tres años se presentó en el Ministerio de Obras Públicas un proyecto de autopista Barcelona-Zaragoza-Bilbao. Con esta autopista se unían el Mediterráneo y el Cantábrico en unas horas, ganando siete días en el transporte de las frutas de Levante a Londres, con gran beneficio para los productores valencianos, catalanes y aragoneses, además de el puerto de Bilbao.

Este expediente se ha "extraviado". El señor Guerra del Río fué el último ministro que lo tuvo en su despacho.

¿A quién favorecía este extravío? ¿Cuánto se cobró por ésto?

Guerra del Río

Suprime los pasos a nivel con el despido de los agentes que los servían.

Aumento del 15 por 100 de las tarifas.

Otorgamiento a las Empresas de las exclusivas del transporte por carretera en los servicios de la clase A, con lo cual vuelven las Compañías ferroviarias a tener el monopolio de los transportes.

Autorización a las Empresas de la supresión de los trenes no rentables, con gran perjuicio de los usuarios del ferrocarril.

La gran obra de este estadista, que se adiestró en el Municipio barcelonés con la cal, el cemento y el yeso, fué la electrificación del Guadarrama. Con sus grandes dotes de seleccionador para discernir al mejor postor, aun

cuando luego se descubra que entre el pliego aprobado y otro haya una diferencia de 600.000 pesetas, por lo cual se anuló el concurso por el ministro que le sucedió en la cartera.

Cid

Este, entre otras cosas, deja señal de su paso por la cartera, dedicando OCHO MILLONES para la construcción de una estación monumental en Zamora con cargo a la línea de Zamora-Orense-Vigo, con lo cual se retrasa la puesta en marcha de aquella línea, con gran contento de la Compañía del Norte.

Marraco

Proyecto de ley concediendo autorización a las Empresas para emitir obligaciones por un valor de 200 millones de pesetas, con

el aval del Estado, y con un plazo superior a la fecha de reversión de las líneas al Gobierno.

Emisión de 50 millones de bonos del Tesoro para las Compañías del Norte y M. Z. A., con el aval del Estado, el cual tendrá que abonarlos en este año, pues las Compañías no podrán recogerlos en el plazo fijado; para ello está provocando la baja en bolsa de sus acciones.

Las acciones del Norte se cotizaban an noviembre del 33 a 280 pesetas, y en la actualidad, después de dos años eufóricos, se cotizan a 160, con una pérdida de 120 enteros.

Las de M. Z. A. han descendido de 260 pesetas, a 140, con una baja idéntica a las del Norte, a pesar del aumento de tarifas, que, lejos de aumentar los ingresos, han disminuído el tráfico.

De la patria chica

¿A los labrantines o a los tiburones?

«No somos diputados de clase, no somos diputados de exclusiva; representamos a un partido que nos ha elegido, pero nos ha elegido para que representemos y defendamos todos los intereses del país.»
(Irujo, en el Euskalduna, el día 12 de enero de 1935.)

Los representantes del Partido Nacionalista en el Parlamento español, días antes de marchar a Roma en viaje de prácticas, estimaron conveniente ponerse en contacto con sus partidarios mediante un acto público celebrado en el Frontón Euskalduna. Entre los exdiputados, el que tocó a grandes rasgos la labor parlamentaria desarrollada por el grupo en el fenecido Parlamento, fué el señor Irujo. A pesar de que «cuando hacemos política nacionalista —palabras del orador— fuera de nuestra tierra, no somos más que vascos», el auditorio no oyó de labios del señor Irujo las actividades mostradas y la participación directa de la minoría jeltkide en leyes tan importantes como la que derogaba la de Términos municipales, la de elevación de las tarifas ferroviarias en un 15 por 100, la de Amnistía por la sublevación del 32 y la de Arrendamientos rústicos, amén de otras aportaciones no menos considerables en favor de Gobiernos enemigos de las aspiraciones nacionalistas, traducidas, como es consiguiente, en votos de confianza y en la aplicación de la «guillotina», a requerimiento de Samper, en una ocasión, y de Lerroux y Gil Robles, en otras. Si tenemos en cuenta, por tanto,

de que los diputados nacionalistas cuando hacen política fuera de su tierra no son más que vascos, según ellos, y cotejamos esa explícita declaración —por nadie solicitada— con su actuación parlamentaria veremos sin esfuerzo la tremenda contradicción que existe entre lo dicho y lo hecho. El lector puede observar a simple vista si, por ejemplo, la ley derogatoria de la de Términos municipales —no nos cansaremos de repetir que aquella ley fué por excelencia auténticamente republicana, por anticaciquil— tenía algún interés para los diputados nacionalistas desee el punto de vista vasco, desde el punto de vista de las peculiaridades de este país y aún, ampliado los términos, desde el punto de vista humano, y la otra. Y la otra. Y las demás.

Las demostraciones públicas y privadas de los jerifaltes del nacionalismo vasco se distinguen como siempre, por su falta de pudor, por el marcado deseo de favorecer intereses ultramontanos y por el deliberado designio de influir con su representación en favor exclusivo de los poseedores del dinero, ya sean vascos, metecos, tagales o españoles, sin importarles poco ni mucho si ello responde a conceptos secesionistas, a principios cristianos o a motivaciones puras.

El señor Irujo, antes de dar fin al discurso, pronunció a boca llena los párrafos arriba marginados con la pretensión de colocarlos a guisa de refulgente marco

en una actividad parlamentaria, a todas luces incorrecta y perjudicial para los postulados de un partido que va tras la libertad política de Euzkadi. Esos párrafos que, en puridad, no dicen nada porque al más leve golpe suena a hueco, muestran claramente que la conducta de los diputados nacionalistas en un futuro próximo se ajustará ce por ce a las directrices marcadas en la anterior legislatura, esto es, que la ley de Arrendamientos rústicos, pongamos por caso, entrará en tajante vigor si, por desgracia para el país y para el régimen republicano, las derechas españolas —entre las cuales incluimos a los nacionalistas vascos dados los mil antecedentes que poseemos— lograrán el triunfo de sus candidaturas. Por que no hay quien pueda conciliar los intereses de Euzkadi, los intereses de España o los intereses del mundo en una síntesis tan simple como la enunciada por Irujo. Sin embargo de esa previa declaración, el señor Irujo, sus compañeros de minoría y el partido a que representan defienden y defenderán «in perpetum» a una clase, a la que posee los medios de producción y cambio en perjuicio de otra clase, de la que todo lo produce. ¿A qué clase, sino, se pretendía favorecer, valga el ejemplo, con la elevación de las tarifas ferroviarias? ¿A la de los labrantines vascos y españoles que al mismo tiempo y por las mismas causas están sufriendo la persecución de los terratenientes y propietarios o a la de éstos tiburones de alma negra y cristo al pecho?

Patxi ETXEBARRIA

Obreros: Leed y propagad

La Lucha de Clases

Es vuestro deber

¡AMNISTIA, AMNISTIA!!

LA LUCHA DE CLASES

No se devuelven los originales. De los artículos firmados responden sus autores y de los que no llevan firma la Redacción.

Los compañeros de Ortuella ante el Consejo de guerra

i Labradores vizcaínos!

El Frente Popular, si triunfa, hará por vosotros:

Rebaja de impuestos y tributos.
Represión especial de la usura.
Disminución de rentas abusivas.
Intensificación del crédito agrícola.
Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros.

Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal.
Derogará inmediatamente la vigente ley de Arrendamientos.
Revisará los desahucios practicados.
Consolidará en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños.

Dictará nueva ley de Arrendamientos que asegure: la estabilidad en la renta susceptible de revisión; la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas; la indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio, y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

Estimulará las formas de cooperación y fomentará las explotaciones colectivas.

Dictará normas para el rescate de bienes comunales.

Derogará la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

La traición del Partido Nacionalista

«Es doblemente sensible que entre propietarios se encuentren algunos llamados nacionalistas, y que esa ley de Arrendamientos rústicos —con arreglo a la cual se cometen estas injusticias— fuera votada también por los diputados nacionalistas como consecuencia fatal de su actuación colaboracionista en el Parlamento español y que tanto daño está causando con ello al nacionalismo en nuestros baserris.» (De Jagi, Jagi.)

Los verdugos

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 14 de marzo de 1935, fué aprobada la ley de Arrendamientos de fincas rústicas por los votos de Lerroux, Rocha, Vaquero, Giménez Fernández, Orozco, Aizpín, Hueso, Moncasi, Romero Radigales, Royo Villanova, Fernández Gutiérrez, García Atance, Represa, Molina Nieto, Saco Rivera, Rodríguez de Viguri, Martínez de Morentín, Simón y Castillo, Morenilla, Silva, Cabrera, Adánez, Zaforteza, Gallardo, Cámara, Cantos (D. Ramón), Sánchez Miranda, Pérez de Guzmán, Amores, Moreno Torres, Moreno Dávila, La Hoz, Lucía, González Sandoval Madero, Valiente, Guisasaola, Pérez del Molino, Lazcano, De Pablo, Giménez Canga Argüelles, Vázquez Gundín, Aperribay, Cano López, Riesgo, Lambies, Avia, Ibáñez Martín, Igual, Roig Ibáñez, Iglesias (Emiliano), Sancho Izquierdo, Morayta, Illanes, Tuñón de Lara, Martínez Moya, Samper, Pérez de Rozas, Cantos (Vicente), Pascual Cordero, Bardaji Cuartero, Ruiz Valdepeñas, Mondéjar, Blanc, Alberola, Bosch, Salazar Alonso, Vélez, Pérez Madrigal, Maestre, Alonso de Armiño, García Vedoya, Montes (Luis), Fernández Heredia, Barros de Lis, Mateo La Iglesia, Carrichena, Escribano, Rebollar, Navajas, Cano de Rueda, Oria, Torres Sala, Alcalá Espinosa, Beca, Cantalapiedra, Velayos, Dávila, Reverte, Serrano Suñer, Fernández Ladreda, Oriol de la Puerta, Finat, Esparza, Moltó, Del Moral, Montero Tirado, Vidal Tolosana, Echeguren, Salinas, Villanueva, Moutas, Merás Castaño, Núñez Manso, Vega de la Iglesia, Guerra del Río, Montes Díaz, Fernández Ruano, Laude, Moreno Navarrete, Arizcún, Contreras, Guallar, Salmón, Villalonga, García y García, Carrascal (Germiniano), O'Shea, Julián Gil, Alvarez (Basilio), Bécerra, Ramos Cerviño, Roca Yébenes, Sanz Blanco, Burgos, Blanco Rodríguez, Rojas Marcos, Palanca, Pérez Arroyo, Hermina, García Guijarro, Casanueva, Azpeitia, Pujol, Fernández Murtos, Jiménez Molinero, Gaspar, Lorenzo Pardo, Sierra Rustarazo, Carrascal (Manuel), Tomé, Martínez Azagra, Muñoz de Diego, Pabón, Cruz, Bohigas (Sta.), Monje, Cimas, Alvarez Robles, Martínez Juárez, Marichal, Canet, Sáenz de Miera, Miñor, Pedregal, Alvarez González, Matute, Mullerat, Martí, Fernández de Córdoba, Vega Bermejo, López Pérez, Méndez Gil, Gil Casares, CAREAGA, AGUIRRE, Alvarez Valdés, Martínez de Velasco, Aza, Piñán, Alvargonzález, Calzada, Cortés, Alarcón, ROBLES, LANDABURU, HORN, Moler, Gil Robles, Alvarez Lara, Primo de Rivera, Gil Albarells, Ortiz de Solórzano, Taboada (Antonio), Alfaro, Madariaga, señor Presidente.

¡NO LOS OLVIDEIS!

¡Botua emon Frente Popular!

El pueblo está obligado a definir con sus votos y con su acción uno de los momentos más decisivos de la Historia de España y debe hacerlo con decisión y dignidad.



El público esperando a penetrar en el local donde se celebró la vista de la causa

El día 29 del pasado mes de enero se reunió en Bilbao el Consejo de guerra ordinario de plaza, que vió y falló la causa instruida como consecuencia de los sucesos acaecidos en Ortuella en octubre de 1934. Al cabo de quince meses de instrucción sumarial, en unos días en que las circunstancias políticas aconsejan la pacificación, y ante un público numeroso, expectante y esperanzado, el señor juez instructor comenzó la lectura del apuntamiento de la causa... De madrugada, el Consejo, tras laboriosísima reunión, dictó sentencia: ... «Considerando que los hechos son constitutivos de un delito de auxilio para cometer la rebelión militar»... el Consejo falló condenando a 16 procesados a la pena de doce años de prisión mayor, 6 a la de diez años, 11 a la de seis, absolviendo a 5 de los 38 encartados.

El señor fiscal calificó los hechos como un delito de rebelión militar. Basó su acusación y construyó los hechos con las declaraciones que, ante la Guardia civil, prestaron los procesados, no obstante —y así lo reconoció en su escrito de acusación el Ministerio fiscal— la retractación unánime de aquéllos, cuando ya garantida su seguridad personal y los derechos que al procesado le confiere la ley, declararon por vez primera ante el señor juez instructor.

Todas las defensas se encaminaron a demostrar la debilidad de la tesis fiscal apoyada solamente en la declaración de los procesados ante la Guardia civil, en aquellos momentos en que la emoción ambiente tensaba de inquietudes, de pasiones, de apetencias revanchistas o de indignación a perseguidos y perseguidores. No sirvió de nada demostrar la escasa eficacia probatoria de la confesión del inculpado. Se aceptaron como dogmas las primeras declaraciones de los procesados, las cuales, en el enjuiciamiento procesal moderno, no pueden estimarse nunca como motivos bastantes de veracidad. El recuerdo del todavía reciente error judicial de Osa de la Vega, asociado a esas fórmulas de atestado policial que todos conocemos —«estrechado a preguntas» o «convenientemente interrogado»— nos produce, indefectiblemente, escalofríos, a la vez que demuestra la consistencia de nuestro aserto.

Otro de los puntos tratados por las defensas —zona vulnerable de la acusación fiscal— fué la improcedente calificación de los hechos. Lo sucedido en Ortuella, al trasluz sereno e imparcial del artículo 237 del Código de Justicia militar, no puede ser estimado como constitutivo de rebelión militar. No existe lo que, en técnica penal contemporánea, se denomina ti-

picidad. Faltan los elementos sustantivos del delito y hasta los adjetivos que le califican. El fiscal basaba su calificación en lo que denominó «celada preparada a los guardias de Asalto», la cual no llegó a manifestarse porque el camión que los conducía marchó por camino distinto al en que se encontraba el grupo presunto agresor. Pero es que tampoco existieron los elementos calificadores que podrían denotar, aun como sintoma, la dudosa existencia de la rebelión militar. En Ortuella no hubo hostilización a las fuerzas del Ejército, puesto que dicha hostilización para que así pueda estimarse, debe aparecer en la última gradación de delito consumado; y porque, jurídicamente, en la noche de autos, las fuerzas de Asalto no eran fuerzas del Ejército.

Alguien se preguntará, ¿pero qué pasó en Ortuella cuando las penas tienen ese rango aflictivo? Afortunadamente, ni la más leve agresión a las personas. Tan sólo, algunos desperfectos que en la sentencia se valoran en 6.021,60 pesetas, de cuya cantidad son responsables civiles, solidaria y subsidiariamente todos los condenados. Tan sólo eso y sólo por eso, treinta y tres hombres condenados a penas que oscilan entre seis y doce años.

La tarea de aplicar la justicia, teóricamente es noble. En la práctica puede ser noble también, pero a la vez suele ser muy difícil. Y en esta dificultad radica principalmente el motivo de que los fallos no sean ajustados a derecho. La sentencia de los sucesos de Ortuella no lo es. Así lo han estimado los procesados y las defensas. Por ello se ha recurrido al elevar escrito a la superior autoridad militar de la División suplicando se dé paso a la causa hasta el Tribunal Supremo, que es el que con más objetividad habrá de decidir en última instancia. Ahora a esperar que el señor auditor, que es el que ha de aprobar la sentencia, estime bastantes las razones invocadas para conceder vía libre al recurso. Esperemos serenamente su resolución, puesto que, muchas veces, la paciencia es la mejor esperanza.

De todos modos, hechos como el presente vienen a incrementar la necesidad de que triunfe de un modo indiscutible el Frente Popular, que, al conceder una amplia amnistía, deshaga los equi-

vocos que empañan el diáfano concepto de la justicia, reponga derechos preteridos y demuestre que la justicia debe ser y es igual para todos. ¿Qué pensarán si no de la Justicia los condenados a doce años por los sucesos de Ortuella cuando, cara a cara con su situación, piensen que están en la calle, y rehabilitados en sus puestos, los militares sublevados en Madrid en agosto de 1932, y a punto de cumplir condena el capitán Rojas, reo de catorce delitos de homicidio?

Enrique LOPEZ SEVILLA

CONTRAGOMAS

El programa electoral de la C. E. R. D. A. consiste en invertir dos mil millones de pesetas en carreteras con el exclusivo objeto de que los trabajadores comamos grava. A Lerroux le reservan cinco millones de cemento, sin duda para pagar sus buenos servicios, luego ya se encargarán de echar tierra como en el asunto Straus.

Don «Ale» ha recordado en Barcelona que su madre le solía poner el crucifijo en la cabecera de la cama. Nosotros creíamos que los ladrones se hallaban al costado de Cristo.

Una aldeana ha fallecido en Ceberio al presentarse el Juzgado a desahuciarla, cumpliendo los trámites de la ley votada por los diputados nacionalistas. Ello no quita para que sigan diciéndo a los cándidos aldeanos que van a ser propietarios del caserío.

El Sr. Portela Valladares ha dicho que está dispuesto a ir a las elecciones con los del «straparlo», pero no así con los socialistas del movimiento de octubre, y como todos los socialistas nos hemos hecho solidarios de aquél, se puede ir con Salazar Alonso y Gil Quiñones que a nuestro lado no lo queremos.

En uno de los muchos carteles colocados por la C. E. R. D. A. figuran los cuatro ases de la baraja.

Para nosotros el significado de esos naipes no es otro que el de demostrar que por detrás de cada as adoma las narices un rey.

Microbio



La República, en manos de los traidores lerrouxistas y de los fascistas de Gil Robles, ha dejado de ser República para ser un Estado de iniquidad y de barbarie.